Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación

Curso 2018/2019

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción
Tras analizar el informe de evaluación de la calidad correspondiente al curso 2018/2019, se considera que los siguientes puntos son susceptibles de mejora: 1). Continuar la búsqueda de financiación para la realización del doctorado mediante becas o contratos predoctorales. Para ello se fomentará la participación en: Programas del Plan Nacional de I+D que lleven asociados contratos FPI; convocatorias FPU; programas europeos Marie Curie para la movilidad de investigadores predoctorales; etc. 2). Continuar con la mejora del número de tesis doctorales con mención internacional, lo que implicará la mayor presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis. Esta mejora va unida a la número 1, ya que contar con un mayor número de estudiantes de doctorado con dedicación a tiempo completo y una adecuada financiación facilitará que realicen estancias de investigación en centros extranjeros. 3). Continuar con el impulso para la realización de tesis con mención de doctorado industrial. Para ello será necesario aprovechar uno de los puntos fuertes del programa en lo que respecta a su vinculación con la industria y la presencia de doctorandos que realizan su labor en la misma. Será necesario formalizar dicha situación en forma de mención de doctorado industrial en la medida de lo posible. 4). Se estudiarán acciones de mejora en lo referente a infraestructuras y actividades que permitan un mayor contacto entre los doctorandos más allá de los actuales Seminarios de Investigación. Por último, conviene indicar que recientemente el Consejo de Gobierno aprobó la modificación de la memoria de verificación de este programa de doctorado, por lo que en este caso, no se va a plantear ninguna acción de mejora que suponga una modificación del título.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Bajo número (4) de doctorandos a tiempo completo con financiación en convocatoria pública	Aumentar el número de doctorandos (a 5) a tiempo completo con financiación en convocatoria pública	Fomentar entre los profesores la participación en programas que lleven asociada financiación para la realización de la tesis (C), (CA).	Oct 2019	Oct 2022	Departamento
Baja participación en las actividades transversales de la Escuela de Doctorado.	Aumentar el % de estudiantes del programa que han realizado actividades transversales. Actualmente es del 24%.	Trabajar conjuntamente con la Escuela de Doctorado en la definición de actividades transversales más interesantes así como en su promoción y difusión. (C) (ED)	Jun. 2018	Sept. 2020	Escuela de Doctorado
Bajo número de estudiantes con mención internacional o de doctorado industrial.	Aumentar el número de tesis defendidas en alguna de estas modalidades dentro del programa de doctorado (actualmente 2).	Fomentar tanto entre los directores como entre los doctorandos el desarrollo de tesis bajo estas modalidades. (C) (CA)	Oct 2019	Oct 2022	Departamento

B.1.— Valoraciones

Descripción
El elevado porcentaje de estudiantes a tiempo parcial en este programa de doctorado es una de sus señas distintivas. En el curso 2018/2019 se alcanzó un porcentaje del 63.64% que es casi el doble del promedio en la rama de Ingeniería y Arquitectura. Esto es especialmente llamativo si tenemos en cuenta que el estudiante de doctorado supuestamente estándar es aquel con contrato predoctoral y a tiempo completo. Esto plantea una clara distorsión en muchos de los parámetros de evaluación del programa de doctorado. Así, una mejora en el número de estudiantes "estándar" previsiblemente incrementará tanto el número de tesis con mención internacional (estos estudiantes tienen disponibilidad y acceso a financiación para sus estancias) así como la participación/realización de actividades transversales (tienen flexibilidad horaria para asistir a dichas actividades).

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación

D.— Fecha de aprobación

Fecha
15/01/2020